

ARTÍCULOS PUBLICADOS DISPONIBLES

Las referencias de las últimas publicaciones periódicas las puede encontrar en http://www.consejosalta.org.ar/category/centro-informacion-bibliografica/articulos-publicados-disponibles/

Solicite el artículo de su interés a biblioteca@consejosalta.org.ar

DOCTRINA TRIBUTARIA Nº 505, 04/22

Algunos comentarios sobre el impuesto a la herencia. Eventual sustitución del impuesto sobre el patrimonio neto. García, Fernando D. Pág. 341.

Principio de legalidad en tributos sobre monedas digitales y virtuales. Proscripción de la analogía para interpretar su naturaleza jurídica. Yedro, Diuvigildo. Pág. 355.

Análisis de los modelos de regímenes simplificados. Koss, Ricardo H. Pág. 369.

La jubilación no es una ganancia. Estado actual del tema desde el fallo "García, Isabel" de la Corte. Vidal Quera, Gastón. Pág. 385.

Implicancias del fallecimiento del empresario unipersonal. Skiarski, Enrique M. Pág. 395.

Convenio Multilateral. Operaciones entre ausentes. Medios electrónicos. Karaben, Raúl. Pág. 401.

Consultorio Tributario

IVA. Declaraciones juradas rectificativas. Omisión de cómputo de retenciones. Admisibilidad de rectificaciones en menos. Chamatrópulo, Miguel Á. Pág. 405.

Bienes personales. Solicitud de baja de inscripción. Chamatrópulo, Miguel Á. Pág. 406.

Monotributo. Monotributo e impuestos locales. Adecuada inscripción a los fines de evitar regímenes de recaudación. Chamatrópulo, Miguel Á. Pág. 407.

Monotributo. Contribuyentes jubilados. Cómputo de los haberes a los efectos del régimen. Improcedencia. Chamatrópulo, Miguel Á. Pág. 407.

PROFESIONAL & EMPRESARIA Nº 271, 04/22

Modificaciones clave del Código Internacional de ética para contadores. Casal, Armando M. Pág. 371.

Proyecto N° 49 de resolución técnica. Modificación de la resolución técnica 15: "Normas sobre la actuación del contador público como síndico societario. Derogación de la resolución técnica 45". Segunda parte. Normas particulares. Oubiña, Gabriel H.; Faccendini, Yanina C. Pág. 387.

En torno a la docencia de la contabilidad. Tua Pereda, Jorge. Pág. 407.



Reportes corporativos ambientales sobre el agua. Mantilla Blanco, Samuel A. Pág. 435.

El informe de auditoría conforme la nueva RT (FACPCE) 53. Subelet, Carlos J.; Subelet, María C. Pág. 445.

Preguntas y respuestas acerca del rubro bienes de cambio. Cóccaro, Ana M. Pág. 461.

Asesoría. Otras Cuestiones. Modificaciones contenidas en la RT 37/2021 correspondientes a las tareas de Certificaciones y Servicios Relacionados. Pág. 473.

IMPUESTOS PRÁCTICA PROFESIONAL Nº 120, 03/22

Impuesto sobre los bienes personales: ¿qué sucede con los FCI cerrados y las nuevas exenciones? Amaro Gómez, Richard L. Pág. 5.

Valuación fiscal de inmuebles de CABA para bienes personales: los vaivenes de la AFIP. Cambra, Santiago A. Pág. 11.

Ejercicio ajuste por inflación impositivo: sociedad de personas. Amaro Gómez, Richard L. Pág. 19.

Determinación del resultado impositivo de una empresa agropecuaria del período fiscal 2021. Balán, Osvaldo; Bello, Alberto M. Pág. 36.

Ganancias y bienes personales 2021: cuestiones a considerar en las declaraciones juradas anuales. Zocaro, Marcos. Pág. 64.

F. 572 Web para el año fiscal 2021 (SiRADIG - Trabajador). Bello, Alberto M. Pág. 70.

Modificaciones introducidas a las disposiciones generales del Código Fiscal de CABA vigente a partir del año 2022. Segunda parte. Dalmasio, Adalberto R. Pág. 87.

Libro de Sueldos Digital AFIP. Userpater, Mirta N. Pág. 125.

Publicaciones Periódicas Disponibles:

- **Info Technology** El Cronista Comercial (Bimestral)
- Apertura- El Cronista Comercial (Mensual)
- Mercado- Publicitaria del Sur SA (Mensual)
- **Enfoques** Thomson Reuters (Mensual)
- **Profesional & Empresaria** Errepar (Mensual)
- **Liquidación de Sueldos** Errepar (Mensual)
- Impuestos Práctica Profesional- Thomson Reuters (Quincenal)
- **Doctrina Laboral** Errepar (Mensual)
- **Doctrina Tributaria** Errepar (Mensual)
- **Doctrina Societaria y Concursal** Errepar (Mensual)
- **Doctrina Penal Tributaria y Económica** Errepar (Trimestral)
- Consultor Agropecuario- Errepar (Bimestral)

• **Consultor Tributario**- Errepar (Mensual)